



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

N° 579 / 2001

EXPEDIENTE N° 1507/01

sg

Buenos Aires, 9 de Mayo de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión de materiales necesarios para el inicio de la primera etapa de la obra del edificio ubicado en la calle Lavalle 1250, futura sede de las Divisiones de Custodia del Poder Judicial de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 125/130 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada.

Que a fs. 132/138 se ha confeccionado el pliego de bases y condiciones, el cual cuenta con la conformidad expresa del requeriente.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 142/145 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado a fin de adquirir los materiales necesarios para el inicio de la primera etapa de la obra del edificio ubicado en la calle Lavalle 1250, futura sede de las Divisiones de Custodia del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 132/138 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos diecisiete mil doscientos seis con setenta y nueve centavos (\$ 17.206,79.-).

2°) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 142/145 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION